

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 7 de octubre de 2020

Ref: SMA 67/2020/MH

Asunto: España - Aprobación de la Hoja de ruta del hidrógeno

Muy Srs. nuestros:

Ayer, 6 de octubre, el Consejo de Ministros **aprobó la “Hoja de ruta del hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”** que pueden consultar en el siguiente [enlace](#)

Entre las medidas que incluye, directa o indirectamente relacionadas con el **transporte marítimo**, figuran:

- Medida 11 – **Fomentar el consumo de hidrógeno renovable como combustible.**
- Medida 20 – Definir las **reglas que clarifiquen y simplifiquen el proceso de homologación y/o certificación de buques con pilas de combustible y cámaras de combustión de hidrógeno** para uso marítimo, y unificar las mismas con las normativas europeas en la materia.
- Medida 21 – Definir medidas para **desarrollar una infraestructura nacional portuaria para el suministro de hidrógeno como combustible.**
- Medida 22 – Establecer acciones para **promover y fomentar el uso de nuevas tecnologías cero emisiones en las costas y puertos nacionales.** Por ejemplo, mediante la exigencia de requisitos ambientales en los pliegos reguladores de servicios y títulos de concesiones o autorizaciones para las naves, flota de vehículos, maquinaria y equipos que operan en el dominio público portuario
- Medida 23 – Destinar **ayudas al sector naval** para impulsar la utilización de la tecnología del hidrógeno en la construcción de buques en nuestro país, **en proyectos de I+D+i** con la participación de los astilleros.

La Hoja de ruta fija los siguientes **objetivos nacionales de fomento del hidrógeno renovable para 2030**, en línea con la Estrategia Europea del Hidrógeno:

- **Instalación de 4 GW de potencia de electrolizadores**, un 10% del objetivo de la CE para el conjunto de la UE. En 2024, la potencia instalada será de entre 300 y 600 MW.
- **Que el 25% del consumo de hidrógeno sea renovable.**
- **Al menos 100 hidrogeneras y maquinaria de handling con hidrógeno en los 5 primeros puertos y aeropuertos.**

La hoja de ruta estima que la puesta en marcha de proyectos de producción de hidrógeno renovable y generación eléctrica renovable asociada requerirán al sector privado, con apoyo público en caso necesario, de unas inversiones de 8.900 millones de euros y retirarán 4,6 millones de toneladas de CO₂ equivalentes en el periodo 2020-2030.

Para las siguientes décadas y hasta 2050, estima que se producirá una aceleración de la producción y aplicación del hidrógeno renovable en España, lo que facilitará la expansión del consumo de hidrógeno renovable en sectores difíciles de descarbonizar y en nuevas aplicaciones, incluyendo el transporte marítimo. Se prevé que España pueda convertirse en un exportador de hidrógeno renovable al resto de Europa.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----